vinetur

Castilla-La Mancha apuesta por el enogastroturismo con más de 1,2 millones de euros en ayudas

Subvenciones del 40 % para el sector hostelero y gastronómico de Castilla-La Mancha, con límite de 15.000 euros por establecimiento, y aumentos en áreas prioritarias y de despoblación.

martes 28 de enero de 2025

ESCRITO POR RITA

La Consejería de Economía, Empresas y Empleo ha puesto en marcha la convocatoria de subvenciones destinadas a promover la inversión en el sector del enogastroturismo en Castilla-La Mancha. Con una dotación presupuestaria de 1.291.302 euros, esta iniciativa se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU.

Estas ayudas buscan potenciar la gastronomía regional y fomentar una oferta turística de calidad, sostenible y competitiva, alineada con las tendencias y exigencias del mercado turístico actual. Se han establecido dos líneas de subvención:

Infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos: Con una contribución climática del 100 %, incluye la instalación de puntos de carga de acceso público.Instalaciones para salas de degustación y aparcamientos sostenibles: Dirigidas a la adecuación o construcción de infraestructuras vinculadas al turismo enogastronómico, cumpliendo con el principio de "no causar un perjuicio significativo" al medio ambiente.

Beneficiarios y requisitos

Podrán acceder a estas ayudas personas físicas o jurídicas que gestionen establecimientos hoteleros, restaurantes, bares, cafeterías, bodegas, almazaras, queserías y productoras de azafrán en Castilla-La Mancha. Se concederá una subvención del 40 % del gasto subvencionable, con un límite de 15.000 euros por línea y establecimiento, con incrementos para zonas prioritarias y en riesgo de despoblación.

Plazo y procedimiento

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática. El plazo será de dos meses, y las solicitudes serán evaluadas por orden de registro hasta agotar el presupuesto disponible.

Una apuesta por la sostenibilidad y la resiliencia

El objetivo principal de esta convocatoria es consolidar a Castilla-La Mancha como un destino enogastronómico de referencia en España, integrando criterios de sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. Además, se busca fortalecer el vínculo entre el sector agroalimentario y los servicios turísticos mediante la creación y consolidación de rutas enogastronómicas.

La consejera Patricia Franco ha destacado la importancia de estas medidas para "apoyar la transformación del modelo turístico regional, potenciando nuestras riquezas gastronómicas y culturales de manera sostenible y resiliente".

Para más información sobre la convocatoria, las bases reguladoras están disponibles en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (código BDNS: 806513) y en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Más información: https://www.turismocastillalamancha.es/